

# Amenaza con encadenarse en los juzgados por una presunta negligencia médica

20/07/2007

El padre de un bebé que falleció, según sus progenitores, por una negligencia médica en el hospital Reina Sofía después de nacer, amenazó ayer con encadenarse a la puerta de los juzgados de Córdoba, aunque finalmente desistió de su actitud. El hombre quería manifestar así su rechazo ante el hecho de que el Servicio Andaluz de Salud no quiera indemnizar a la familia para no llegar a un juicio penal, informaron fuentes del caso. La acusación particular pide para un ginecólogo que atendía a la mujer cuatro años de cárcel y seis años de inhabilitación, así como que el médico o el SAS indemnice a la familia con 150.000 euros. En principio, si el SAS no cambia de opinión, próximamente se fijará la fecha del juicio penal por este asunto. Por su parte, otras fuentes indicaron que la representación legal del facultativo, ejercida por el Colegio de Médicos, está a favor de que la Junta indemnice a esta familia, porque hubo un mal funcionamiento administrativo en este caso, pero ninguna responsabilidad penal del médico.

DIARIO CORDOBA